

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21873** *VANCAR 2002, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 2152/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Mohamed Deyni y otros, contra Vamcar 2002, Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 2 de junio de dos mil diez, por el que se declara a Vancar 2002, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia legal total por importe de 275.563,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 21 de junio de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100050548-1